

BOLETÍN TRIMESTRAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA: ABRIL A JUNIO, 2019



DECLARACIONES INSTITUCIONALES

MISIÓN DE SERNAPESCA: Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas.

VISIÓN DE SERNAPESCA: Ser un Servicio protagonista, innovador y articulador en el logro de una actividad pesquera y acuícola sustentable, con equipos competentes, motivados y comprometidos.



SERNAPESCA, SU ROL PÚBLICO

El Rol Público de la institución se centra en cinco aspectos relevantes:

1. Potenciar el cumplimiento de las normas a través de un modelo de fiscalización integral que incorpore la participación ciudadana.
2. Proveer servicios de calidad orientados a los usuarios
3. Contribuir activamente a un buen diseño y evaluación de las normas.
4. fortalecer el desarrollo de sistemas de información y tecnologías

5. Fortalecer las capacidades de las personas promoviendo su desarrollo integral.

Lo que permitirá enfrentar los siguientes desafíos:

1. Combatir la pesca ilegal.
2. Fortalecer la fiscalización ambiental.
3. Profundizar la modernización institucional

SERVICIO DE PESCA EN LA ARAUCANÍA

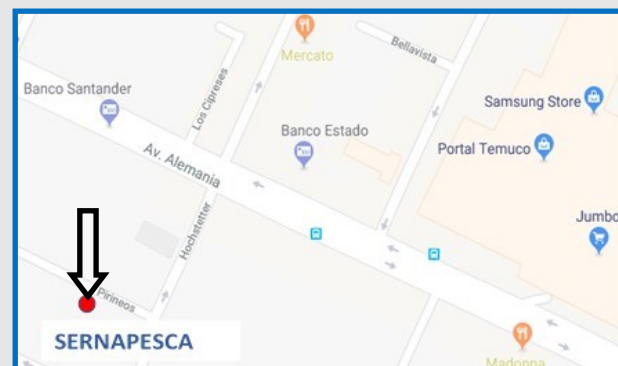
Sernapesca La Araucanía tiene un staff de 18 funcionarios, entre los que destacan Biólogos Marinos, Médicos Veterinarios, Ingenieros en Acuicultura, Técnico Marino, Abogado, Asistente Social, entre otros.

Este equipo realiza acciones en toda la jurisdicción administrativa regional y su proyección en el mar territorial. Lo anterior se implementa desde tres oficinas: Dirección Regional ubicada en Temuco, Oficina Queule ubicada en caleta Queule comuna de Toltén y Oficina Lacustre ubicada en Pucón.

Pucón: centra sus procedimientos en agentes relacionados con aguas continentales y pisciculturas.

Queule: centra sus procedimientos en agentes relacionados con la pesca artesanal.

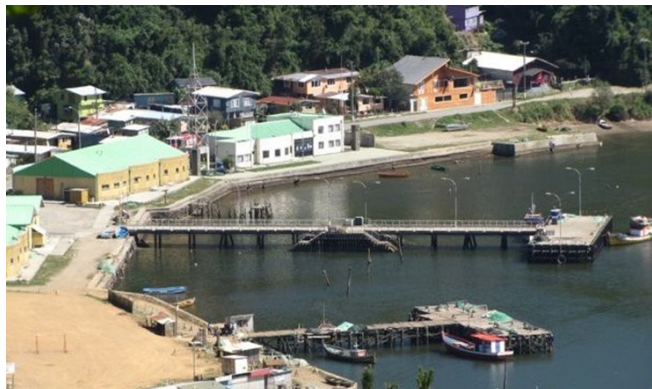
Temuco: centra sus acciones en centros de consumo, medios de transporte y coordina estratégicamente las operaciones a nivel regional.



DIRECCIÓN REGIONAL SERNAPESCA:

PIRINEOS N° 0830, TEMUCO

ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL



Parte de la infraestructura portuaria de Caleta Queule.

El día 28 de junio fue publicado en el Diario Oficial el “REGLAMENTO QUE REGULA LOS TITULOS I Y III DE LA LEY N° 21.027 SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN”.

Con esto se puede dar inicio al proceso de destinación de las caletas a nombre del Servicio Nacional de Pesca, para que éstas puedan ser entregadas en administración a las organizaciones de pescadores artesanales que deseen hacerlo.

En este reglamento se regula el proceso de asignación, los criterios para su asignación, los planes de administración, la comisión intersectorial, los convenios de uso y la modalidad de seguimiento, entre otras.

En este sentido y de acuerdo a lo establecido en la nómina de caletas (Decreto N° 240 de 1998) las siguientes caletas de la región podrán someterse a lo establecido en la Ley y su reglamento:

QUEULE, LOS PINOS, LA BARRA, PUERTO DOMINGUEZ, NAHUELHUPI, ROMOPULLI, BOCA BUDI, PUERTO SAAVEDRA Y NEHUEUTUE.

ACUICULTURA

SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA ACUICULTURA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

De acuerdo al programa de actividades propuesto en el plan de acción, se realizó la reunión fijada con los jefes de centro de las pisciculturas que estaban programadas.

La 1° reunión se realizó el jueves 30 de mayo, donde asistieron 8 personas, en la reunión se expuso la normativa ambiental y sanitaria, y luego se procedió a responder las distintas dudas y

consultas de los usuarios presentes. Para finalizar, en cada reunión se entregó una encuesta, la cual fue respondida por cada una de las personas asistentes.

Esta actividad tiene por objeto mantener permanentemente informados a los agentes que desarrollan la actividad acuícola en la Región de La Araucanía.

FISCALIZACIÓN SEMANA SANTA



COMO TODOS LOS AÑOS SE AUMENTA LA FISCALIZACIÓN DURANTE SEMANA SANTA.

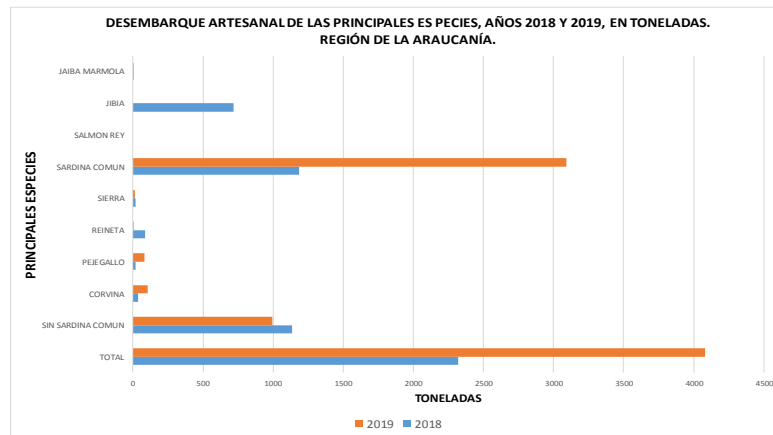
UN 44,2 % de las fiscalizaciones realizadas en el periodo que va de enero a junio son realizadas durante el mes de abril.

| FLOTA | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | TOTAL |
|------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
| ARTESANAL | 33 | 21 | 47 | 251 | 12 | 13 | 377 |
| PESCA RECREATIVA | 44 | 51 | 56 | 30 | 46 | 32 | 259 |
| | 77 | 72 | 103 | 281 | 58 | 45 | 636 |

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

DESEMBARQUES ARTESANALES 2° TRIMESTRE AÑO 2019

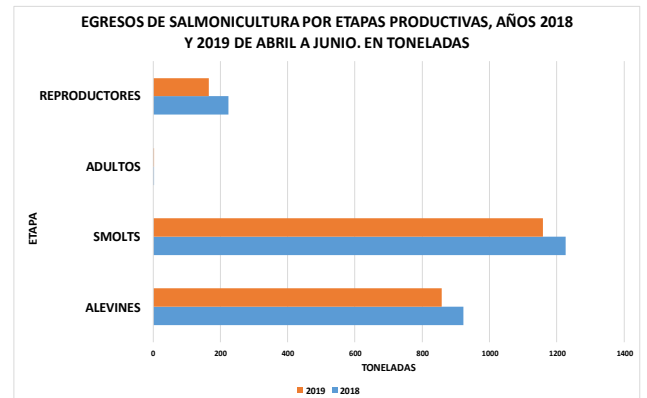
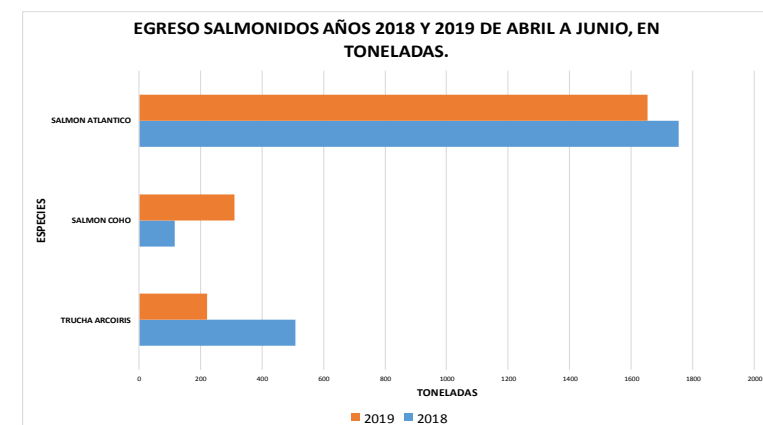
Si bien los desembarques totales artesanales han aumentado comparativamente con el trimestre del año 2018, esto se debe a la Sardina común. Como sabemos, esta especie está sometida a cuota (la cual no ha variado), pero también hay cesiones e imprevistos. Estas últimas pueden ser capturadas en diferentes épocas según la oportunidad de los armadores.



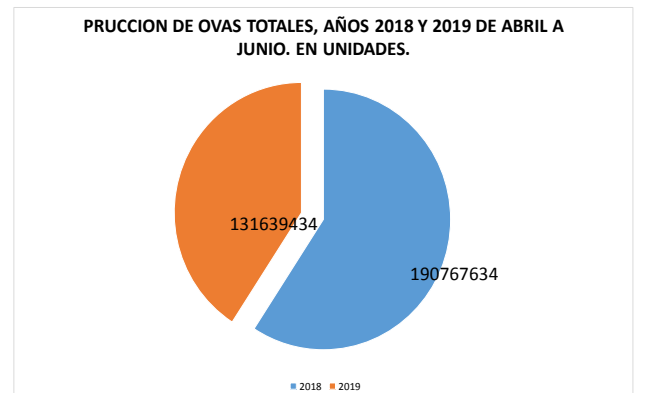
En la gráfica se muestran las especies con mayor representatividad y que históricamente se han capturado en la región. Al restar los desembarques de Sardina común, efectivamente se observa una baja en los desembarques totales. Esto se explica a que, a la fecha, no ha habido desembarques de Jibia y a una baja en los de Reineta. Sin embargo, los desembarques de Corvina y Pejegallo observan un aumento.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA REGIONAL

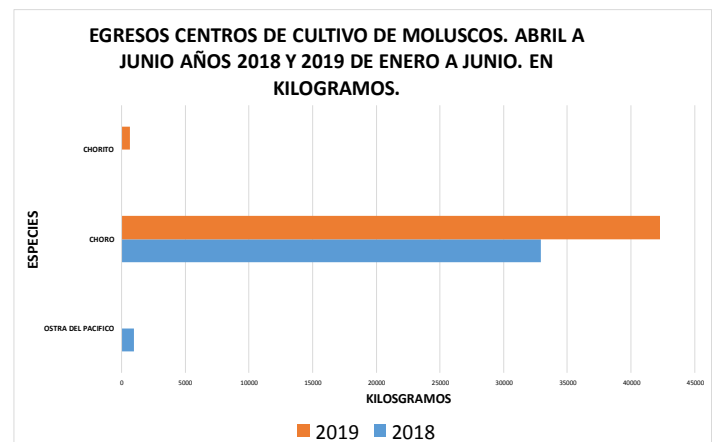
Entre abril y junio de 2019 se registra un egreso en la región de 1.653,6 toneladas de salmón atlántico, mientras que el año 2018 fue de 1.754.1 toneladas. Para salmón coho se observa un aumento de 115.8 a 310.6 ton, y para trucha arcoíris una baja de 507.4 a 220.5 ton. Esto representa una caída en la producción de salmónidos totales.



Situación similar se observa en la producción de ovas, llegando a caer en un 31% para el año 2019.



Para el caso del cultivo de bivalvos se observa una baja en los egresos de ostra, registrándose 0 cosecha en en el trimestre. Comparativamente se observa que el choro en 2018 tuvo un egreso de 32.905 Kg mientras que en lo que va del año (junio) egresaron 42.302 Kg., lo que se debe a que este año Semana Santa fue durante el mes de abril. Los egresos de Chorito presentan un aumento en sus egresos ya que el año 2018 no se presentan egresos para esta especie.



MES DEL MAR

AMPLIA ACOGIDA HAN TENIDO NUESTRAS JORNADAS DE DIFUSION DESTINADAS A NIÑOS DE DIFERENTES COLEGIOS DE LA REGIÓN

A un total de 483 niños y niñas se les ha realizado charlas y exposiciones en torno a temas como la pesca recreativa, rescate animal y pesca en general.

Los niños han tenido una excelente recepción, puesto que se ha contado con material audiovisual y una muestra con diferentes tipos de aves, moluscos, reptiles, crustáceos y equinodermos.

Esta tarea es considerada de alto valor para la toma de conciencia de los niños, por lo que se ha decidido darle continuidad.



HOMENAJE



Aprovechamos este espacio para hacerles un homenaje a nuestra queridas colegas que durante este periodo fallecieron

Ambas desempeñaron una gran labor en nuestra Institución y en especial en esta Dirección Regional:

Andrea González Isla, como encargada del Departamento de las Personas.

Carmen Friz Jara, como Encargada del Departamento de Administración y Finanzas.

Esta Dirección Regional de La Araucanía lamenta la partida de estas excelentes colegas y funcionarias. Por ello las llevamos en nuestra memoria día a día.



Dirección Regional de La Araucanía

Pasaje Los Pirineos 0830, Temuco, La Araucanía

Teléfono: +56 45 2 23 83 90